



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 762-19

San Ramón de la Nueva Orán, 16 DIC 2019

Expediente N° 10.397/16.-

VISTO:

La Resolución N° 664/16 del Consejo Directivo y Resolución N° 193/17 del Decanato de la Facultad de Ciencias Naturales, con relación a la designación de la Ing. María Virginia Rosa, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interina, para la asignatura Taller I: Dasometría de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en Resolución N° 321/17 del Decanato de la Facultad de Ciencias Naturales, se determina que hizo real toma de posesión en el cargo de referencia el 24 de febrero de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2017; prorrogada su designación mediante Resolución N° D-NAT-1913/17, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2018; siendo su última prórroga mediante Resolución N° 644/18 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta nueva resolución.

Que, Secretaría de Sede Orán toma conocimiento de las presentes actuaciones e indica que la prórroga sería a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2020 o nueva resolución.

Que, la presente prórroga fue aprobado por el Consejo Asesor de la Sede Orán, en Reunión Extraordinaria N° 11/19 del 11 de diciembre de 2019, siendo necesario elaborar el correspondiente acto administrativo, por razones de urgente necesidad para la prosecución del trámite en Dirección General de Personal y Ad-Referéndum de la Facultad de Ciencias Naturales; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación de la Ing. María Virginia Rosa, D.N.I. N° 23.079.822, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interina, para la asignatura Taller I: Dasometría de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2020 o nueva resolución.

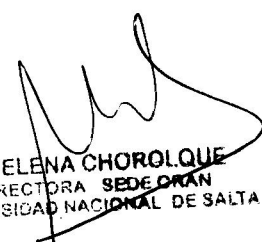
ARTICULO 2º: Imputar la presente prórroga de designación en la Partida Presupuestaria correspondiente al Inciso I Planta de Personal Docente, Resolución N° 186/19 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación y cursar copia a la interesada, Dirección General de Personal, Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica, Dirección General de Administración, Escuela de Ciencias Naturales de Sede Orán y Oficina de Personal de la Sede Orán, para su conocimiento y efectos.-

hc


ING. CAROLINA ARMATA
SECRETARIA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA